CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Balance abreviado a 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		379,62	1.404,88
I. Inmovilizado intangible II. Inmovilizado material V. Inversiones financieras a largo plazo	5 5 6	161,36 66,50 151,76	1.065,40 187,72 151,76
B) ACTIVO CORRIENTE		333.434,56	297.164.03
II. Existencias III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 4. Otros deudores V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Poriodificaciones para la la corto plazo	9 6 10	354,80 255.856,17 5.494,57 250.361,60	3.385,23 212.321,20 4.386,55 207.934,65 65,10
VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		77.223,59	205,96 81.186,54
TOTAL ACTIVO		333.814,18	298.568,91

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Balance abreviado a 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO		281.706,55	262.335,48
A-1) Fondos Propios. III. Reservas. V. Resultados de ejercicios anteriores. VII. Resultado del ejercicio.	8	281.706,55 262.335,48 19.371,07	262.335,48 259.857,46 (424,10 2.902,12
C) PASIVO CORRIENTE		52.107,63	36.233,43
Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo Deudas a corto plazo Otras deudas a largo plazo VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Otros acreedores VIII. Periodificaciones a corto plazo	15 7 7, 10	38.576,53 220,22 220,22 13.310,88 13.310,88	5.259,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		333.814,18	298.568,91

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

	1 - 1 - 1	0,00,00,00	
	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	322.036,56	262.668,33
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1	(708,80)
4. Aprovisionamientos		(3.030,43)	1
b) Otros aprovisionamientos		(3.030,43)	1
5. Otros Ingresos de explotación	=	9.136,65	12.157,14
b) Otros ingresos		9.136,65	12.157,14
6. Gastos de personal	Ξ	(120.915,63)	(114.609,31)
b) Otros gastos de personal		(120.915,63)	(114.609,31)
7. Otros gastos de explotación	1	(186.629,30)	(155.488,11)
8. Amortizaciones del inmovilzado	2	(1.025,27)	(1.223,56)
13. Otros resultados		(202,96)	63,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.366,62	2.859,68
14. Ingresos financieros		5,94	09'29
b) Otros ingresos financieros		5,94	09'29
15. Gastos financieros		1	(2,00)
b) Otros gastos financieros		1	(2,00)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		ı	(06'90)
B) RESULTADO FINANCIERO		5,94	59,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		19.372,56	2.918,98
19. Impuesto sobre beneficios	10	(1,49)	(16,86)
E) BESIII TADO DEI E IEBCICIO			

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNIDAT VALENCIANA (en adelante, la Confederació), se constituye el día 26 de julio de 1989, en Valencia, mediante escritura otorgada ante el Notario Blas Sancho Alegre, con el número de protocolo 1.616.

Con fecha 28 de junio de 2004, la Asamblea General de la Confederació aprobó la modificación sus estatutos sociales para adaptarse a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En fecha 23 de junio de 2015 se modifica los estatutos sociales para adaptarlos al Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (protocolizada ante el ilustre notario de Valencia, José Alicarte Domingo el 16 de julio de 2015), siendo inscrita en la oficina central del Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana con fecha 9 de mayo de 2016. El 6 de junio de 2017 la Asamblea General acuerda una nueva modificación estatutaria en relación a la adaptación de los estatutos al Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, formalizada en escritura pública de fecha 20 de julio de 2017 ante el ilustre notario de Valencia D. José Alicarte Domingo, e inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con fecha 1 de julio de 2017.

El domicilio social de la Confederació queda fijado en la calle Caballeros, número 26, de Valencia.

El objeto social de la entidad es la defensa de los intereses de las cooperativas valencianas, representándolas a nivel institucional y promocionando todo cuanto contribuya a fomentar el prestigio de las mismas y su uniformidad de criterios. En particular, el objeto de la Confederació comprende los siguientes apartados:

- a) La representación pública del movimiento cooperativo.
- b) La participación en la difusión de los principios cooperativos y estímulo a la formación y promoción cooperativa.
- c) La organización de servicios de interés común para las cooperativas.
- d) Establecer relaciones de colaboración con las organizaciones del movimiento cooperativo de otras Comunidades Autónomas del estado español, así como con las del movimiento cooperativo internacional y el de otros estados, principalmente europeos.
- e) Establecer relaciones de colaboración con las empresas públicas, cajas de ahorros y otras fundaciones de interés general, mutuas de seguros y mutualidades de previsión social, sociedades anónimas laborales, sociedades agrarias de transformación, y asociaciones de cualquier clase, así como con las organizaciones creadas por dichas entidades, con el fin de coordinar y potenciar la economía social.
- f) Establecer relaciones con los sindicatos de trabajadores y las agrupaciones de empresarios.
- g) Las restantes funciones que se le otorguen en sus estatutos, o mediante acuerdos reglamentariamente adoptados por la Asamblea General, o que le sean encomendadas en el futuro por los poderes públicos.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector de la Confederació a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederació.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que eran aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General el 15 de mayo de 2018.

Principios contables no obligatorios aplicados

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Confederació ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Confederació para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Impuesto sobre beneficios.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

5. Comparación de la Información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Confederació, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la Confederació del ejercicio 2018 ha sido de 19.371,07 euros (resultado positivo de 2.902,12 euros en el ejercicio anterior).

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2018 que el Consejo Rector someterá a la aprobación en la Asamblea General es la siguiente:

Conceptos	Euros
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	19.371,07
Total	19.371,07
DISTRIBUCIÓN:	10.011,01
A fondo de reservas voluntario	19.371,07
Total	19.371,07

La aplicación de los excedentes disponibles del ejercicio 2017 aprobados por la Asamblea General fue la siguiente:

Conceptos	Euros
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	2.902,12
Total	2.902,12
DISTRIBUCIÓN:	2.002,12
A fondo de reservas voluntario	2.478,02
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	424,10
Total	2.902,12

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Confederació reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Epígrafe	Año de vida útil	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	3	33

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Confederació no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones futuras.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados con motivo de las obras y trabajos por reparaciones efectuados por la Confederació, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido partidas que puedan ser consideradas, a juicio de los administradores de la Confederació, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Epígrafe	Años de vida útil	Porcentaje de amortización
Instalaciones técnicas	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos de proceso de información	3	33
Otro inmovilizado	5	20

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

La Confederació evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Confederació no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Instrumentos financieros.

La Confederació tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

 Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y
 evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o
 de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

• Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de
 efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios
 inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en
 general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

 Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

 Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad
 calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo
 la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un
 mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de
 valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4. Existencias.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Dado que las existencias de la Confederació no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El método FIFO es el adoptado por la Confederació por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Confederació realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

5. Impuesto sobre beneficios.

La Confederació está parcialmente exenta de la tributación por este impuesto según la normativa reguladora del mismo, ya que se trata de una entidad representativa sin ánimo de lucro que no ejerce actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas. La tributación por impuesto sobre beneficios afecta únicamente a los ingresos financieros.

6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Confederació únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los gastos contabilizados incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, puesto que la Confederació se encuentra exenta de tributación por dicho impuesto, con lo que el mismo es considerado un mayor importe del gasto correspondiente.

7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Confederació cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Confederació del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

9. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el ejercicio de 2018, al igual que en 2017, las subvenciones a la explotación concedidas (Ver Nota 12) han sido consideradas como parte de la Cifra de Negocios.

10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Confederació, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Confederació, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

11. Transacciones entre partes vinculadas.

La Confederació realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL:

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado material, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	22.742.22
(+) Resto de entradas	22.712,32
(-) Salidas, bajas o reducciones	86,71
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	(4.522,91)
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	18.276,12
(-) Salidas, bajas o reducciones	18.276,12 (963,23)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	17.312,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	22.235,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	289,45
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	(4.522,91)
(-/+) Traspasos	86,71
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	18.088,40
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	18.088,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	289,45
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	(963,24)
(-/+) Traspasos	(168,22)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	17.246,39
M) VALOR EN LIBROS EJERCICIO 2018	66,50

INMOVILIZADO INTANGIBLE: El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 (+) Resto de entradas	3.228,08
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.228,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 (+) Resto de entradas	3.228,08
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.228,08
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 (+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.228,57
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	934,11
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	2.162,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.162,68
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	904,04
	3.066,72
M) VALOR EN LIBROS EJERCICIO 2018	161,36

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederació a largo plazo, clasificados por categorías es:

		Ac	tivos Financiero	os a Largo plaz	0	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Totales	
Categorias	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-		29,76	29,76	29,76	29,76
Activos disponibles para la venta	-	-				-
Valorados a coste	122,00	122,00	-	-	122,00	122,00
	122,00	122,00	29,76	29,76	151,76	151,76

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederació a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Activos Financieros a Corto plazo					MARK THE
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Totales	
Categorias	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar		-	5.494,57	4.386,55	5.494,57	4.386,55
			5.494,57	4.386,55	5.494,57	4.386,55

- El detalle de los Créditos, derivados y otros es el siguiente:

	Largo Pl	azo	Corto Pl	azo
idores socios	2018	2017	2018	2017
Prestamos y partidas a cobrar	29,76	29,76	5.494,57	4.386,55
Deudores socios	-	-	5.494.57	4.386,55
Imposiciones a plazo				-
Fianzas y depósitos constituidos (producción integrada)	29,76	29.76		
Totales	29,76	29,76	5.494,57	4.386,55

- El detalle de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

	Largo Pl	azo	Corto Plazo		
Instrumentos de Patrimonio	2018	2017	2018	2017	
Aportación a Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	122,00	122,00			
Totales	122,00	122,00			

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, deriva	ados y otros (1)
Conceptos	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017		53.178,11
(+) Corrección valorativa por deterioro	_	-
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinacion de negocios)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017		53.178.11
(+) Corrección valorativa por deterioro		-
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinacion de negocios)	-	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018		53.178,11
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciale	s y otras cuentas a cobrar"	

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no posee activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Confederació no posee acciones ni participaciones de Entidades que puedan ser consideradas como Empresas del Grupo, multigrupo o asociadas.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Confederació a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

La Confederación no presenta saldos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por estos conceptos.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Confederació a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Pasivos Financieros a corto plazo						
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		al	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	
Categorias:							
Débitos y partidas a pagar			1.247,54	5.914,74	1.247.54	5.914,74	
Totales		STATE OF THE	1.247,54	5.914,74	1.247,54	5.914,74	

- El detalle de los débitos y partidas a pagar de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	1.027,32	5.914,74	1.027,32	5.914,74
Acreedores por prestación de servicios	-	-	1.027,32	12.98	1.027,32	12.98
Remuneraciones pendientes de pago			-	5.901.76		5.901.76
Otros pasivos financieros	<u>•</u>	-	220,22	•	220,22	-
Totales	•	•	1.247,54	5.914,74	1.247,54	5.914,74

Clasificación por vencimientos:

El detalle del vencimiento de las deudas, al 31 de diciembre de 2018, según partidas del balance es el siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas						mas as s	TOTAL
Otros pasivos financieros	220.22						220,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							220,22
Acreedores por prestación de servicios	1.027,32			_	_		1.027,32
TOTAL	1.247,54						1.247,54

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Reserva Obligatoria	Otras Reservas	Resultados negativos ej.anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a inicio del ejercicio 2017	31.555,28	228.302,18		(424,10)	259.433,36
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	-	(424,10)	424.10	
Resultado del ejercicio	-		_	2.902,12	2.902.12
Saldo al cierre del ejercicio 2017	31.555,28	228.302,18	(424,10)	2.902,12	262.335,48
Saldo a inicio del ejercicio 2018	31.555,28	228.302,18	(424,10)	2.902,12	262.335.48
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	2.478,02	424,10	(2.902,12)	
Resultado del ejercicio	_	*	_	19.371.07	19.371.07
Otras variaciones del patrimonio neto.			_	-	10.071,07
Saldo al cierre del ejercicio 2018	31.555,28	230.780,20		19.371,07	281.706,55

- Reserva Obligatoria:

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de 1994 se dotó una reserva obligatoria al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana vigente en aquel momento.

- Reserva Voluntaria:

En 1994 se constituyó una reserva voluntaria, ascendiendo su saldo al cierre del ejercicio 2018 a 230.780,20 euros (228.302,18 euros al cierre del ejercicio anterior).

9.- EXISTENCIAS

Los métodos de asignación de valor utilizados para la valoración de las existencias han sido el del coste de adquisición tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio anterior.

La composición de las existencias es la siguiente:

	2018	2017
Catálogos	354,80	3.049,00
Material corporativo		132,48
Manuales y legislación cooperativo		203,75
Totales	354,80	3.385,23

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

10.- SITUACIÓN FISCAL

La Confederació está exenta de tributación por los siguientes impuestos:

- Impuesto de Actividades Económicas.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Sociedades (parcialmente exenta). Ver nota 4.

Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2018 y 2017 es:

Ejercicio 2018:

Ejercicio 2018						
	1. Impuesto	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
4,000,000	corriente	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	3. TOTAL (1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			guvuo	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	temporarias	
A operaciones continuadas	1,49					1,49

Ejercicio 2017:

Ejercicio 2017						
	1. Impuesto	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	corriente	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	3. TOTAL (1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		, , , , , ,		OUTO OTOGINOS	torriporarias	
A operaciones continuadas	16,86	-		-		16,86

Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Ejercicio 2018:

	Ejercicio 2018					
	Saldos de	eudores	Saldos acreedores			
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Conselleria de Economía Sostenible, Sector Productivos, Comercio y Trabajo	-	250.361,60	-			
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta				8.699,52		
Pasivo por impuesto corriente				0.35		
Organismos de la Seguridad Social				3.583,69		
Totales		250.361,60		12.283,56		

Ejercicio 2017:

	Ejercicio 2017					
	Saldos de	eudores	Saldos acreedores			
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Conselleria de Economía Sostenible, Sector Productivos, Comercio y Trabajo		207.783,03	-			
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	151,62		6.281,74		
Pasivo por impuesto corriente		-		77,96		
Organismos de la Seguridad Social	-	-		2.699,14		
Totales		207.934,65		9.058,84		

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido su plazo de prescripción de cuatro años. La Confederació tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los cuatro últimos años. El Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.- INGRESOS Y GASTOS

a) El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias relativas a cargas sociales es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	104.881,94	90.185,87
Common analysis	104.881,94	90.185,87
Cargas sociales		
Seguridad social	15.987,96	24.382,77
Otros gastos sociales	45,73	40,67
	16.033,69	24.423,44
Gastos de personal	120.915,63	114.609,31

Los gastos de seguridad social a cargo de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2017, se vieron compensados en 90 euros por una bonificación recibida de la Seguridad Social motivado por cursos de formación realizados por personal de la entidad.

b) El desglose de la partida Otros Gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Servicios exteriores	186.410,24	155.488.11
Tributos	114,00	-
	186.629,30	155.488,11

c) Desglose de las partidas de ingresos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Conceptos	2018	2017	
Cifra de Negocios			
Cuotas de Federaciones socias	27.674,96	24.885.30	
Ayudas corrientes funcionamiento Confederació	294.361,60	237.783.03	
Otros ingresos de explotación			
Ingresos por servicios diversos	9.136,65	12.157,14	
Totales	331.173,21	274.825,47	

Ingresos de la entidad por la actividad propia:

Los ingresos contabilizados por la Confederació corresponden a:

- Las cuotas de las federaciones por importe de 27.674,96 euros (24.885,30 euros en el ejercicio anterior).
- Las subvenciones y ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, han ascendido a 250.000 euros (200.000 euros en el ejercicio anterior).
- En el ejercicio 2018 han sido concedidas subvenciones por la Direcció General de Política Lingüística i Gestió del Multilingüisme, por importe de 361,60 euros, ascendiendo a 7.783,03 euros las recibidas en el ejercicio anterior.
- Las subvenciones y ayudas concedidas por Patrocinadores, han ascendido a 44.000 euros en el ejercicio 2018 (30.000 euros en el ejercicio 2017).

Ingresos por servicios diversos

En la partida de ingresos por servicios diversos figura la compensación recibida del Comité Económico y Social (CES) por el apoyo al representante de la Confederació en dicho organismo. Dicha compensación tiene su origen en la dotación presupuestaria del citado Comité para compensar a aquellas organizaciones con representación en la Junta Directiva del mismo, y viene siendo un ingreso que aparece todos los años en las cuentas de la Confederació, si bien sólo se contabiliza el ingreso cuando se tiene certeza de su percepción. En 2018 se ha registrado este ingreso por importe de 5.857,24 euros (8.292,44 euros en el ejercicio anterior). También se recogen aquí las compensaciones de gastos recibidas de CEPES por 3.279,41 euros (3.549,36 euros en el ejercicio anterior).

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La evolución de estas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente, expresada en euros:

Subvenciones y ayudas	2018	2017	
Generalitat Valenciana	250.361,60	207.783,03	
Patrocinadores (*)	44.000,00	30.000,00	
Comité Económic i Social	5.857,24	8.292,44	
Total subvenciones a la explotación	300.218,84	246.075,47	

^(*) En el importe correspondiente al ejercicio 2017, no se incluyen el importe de 16.000,00 euros, que fue registrado en el activo del balance abreviado de dicho ejercicio como ingreso anticipado, habiéndose reconocido dichos ingresos en 2018.

Las características de las subvenciones y ayudas son las siguientes:

Subvenciones y Ayudas concedidas en 2018:

- 1.- Subvención de 250.000,00 euros concedida por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, para financiar gastos corrientes y de funcionamiento y para actividades de promoción, fomento y difusión del cooperativismo de la Confederació de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En resolución del 19 de diciembre de 2018 se reconocía la obligación y se proponía el pago. Al 31 de diciembre de 2018, está pendiente de cobro.
- 2.- Subvención concedida por la Generalitat Valenciana, Direcció General de Política Lingüística i Gestió del Multilingüisme, por importe de 361,60 euros. Al 31 de diciembre de 2018, está pendiente de cobro.
- 3.- Ayuda de 44.000 euros de Patrocinadores con los que se ha firmado convenios de vigencia plurianual con objeto de fomentar el cooperativismo en la Comunidad Valenciana. A 31 de diciembre de 2018 estas ayudas estaban integramente cobradas.
- 4.- Subvención del Comité Econòmic i Social por la memoria de actividades 2018 por importe de 5.857,24 euros. Al 31 de diciembre de 2018 ha sido cobrada dicha subvención.

Subvenciones y Ayudas concedidas en 2017:

1.- Subvención de 200.000,00 euros concedida por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, para financiar gastos corrientes y de funcionamiento y para actividades de promoción, fomento y difusión del cooperativismo de la Confederació de Cooperativas de la Comunitat Valenciana así como de formación. En resolución del 24 de noviembre de 2015 se autoriza el gasto y dispone el crédito de 200.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2017, está pendiente de cobro.

- 2.- Subvención concedida por la Generalitat Valenciana, Direcció General de Política Lingüística i Gestió del Multilingüisme, por importe de 7.783,03 euros según resolución del 3 de noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, está pendiente de cobro.
- 3.- Ayuda de 18.000 euros de los Patrocinadores de la Confederació para la celebración del XI Premio Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano, con el fin de cubrir gastos soportados por la Confederació con motivo de la convocatoria, deliberación y acto de entrega de dichos premios. Al tratarse de una convocatoria que abarca más de un ejercicio económico en el ejercicio 2017 se han periodificado la cantidad de 16.000,00 euros como ingresos anticipados, que se traspasarán en 2018 a resultados.
- 4.- Ayuda de 28.000 euros de Patrocinadores con los que se ha firmado convenios de vigencia plurianual con objeto de fomentar el cooperativismo en la Comunidad Valenciana. A 31 de diciembre de 2017 estas ayudas estaban íntegramente cobradas.
- 5.- Subvención del Comité Econòmic i Social por la memoria de actividades 2017 por importe de 8.292,44 euros. Al 31 de diciembre de 2017 ha sido cobrada dicha subvención.

En opinión de los administradores la Confederació se viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se hace constar que no existen operaciones con partes vinculadas y que los Consejeros no poseen directa ni indirectamente participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Confederació de Cooperativas de Comunidad Valenciana.

El importe recibido por la dirección de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2018, en concepto de retribución salarial, es de 45.705,37 euros (40.908,96 euros en el ejercicio anterior).

El importe de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio al conjunto de los miembros del consejo rector o representantes de los mismos, en concepto de dietas y compensación por los gastos y perjuicios que les ha ocasionado el ejercicio de su cargo, ha sido de 20.392,12 euros (19.735,80 euros en el ejercicio anterior).

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del consejo rector.

14.- OTRA INFORMACIÓN

a) Distribución del personal de la Confederació al término del ejercicio, por categorías y sexos es el siguiente:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas al final del ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2018					
Personal directivo		1			
Personal administrativo y técnico	1	2	3		
Totales	1	3	4		
Ejercicio 2017					
Personal directivo		1	4		
Personal administrativo y técnico	1	1	2		
Totales	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	3		

Los miembros del Consejo Rector durante los ejercicios 2018 y 2017, estaban formados por ocho varones y dos mujeres.

b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 y 2017 por categorías es el siguiente:

Categoria Profesional	Número medio de personas empleadas durante las campañas				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2018					
Personal directivo		1	1		
Personal administrativo y técnico	1	1,33	2,33		
Totales	1	2,33	3,33		
Ejercicio 2017			3,00		
Personal directivo		1	1		
Personal administrativo y técnico	1	1	2		
Totales	1	2	3		

- c) El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 ha ascendido a la cantidad de 1.365 euros (1.337 euros para el ejercicio anterior).
- d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	1,02	1,11

Durante el ejercicio la Confederació ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

15.- FONDO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

Como se ha señalado en la nota 1, como consecuencia de la modificación de estatutos aprobada por la asamblea general de la Confederació celebrada el 23 de junio de 2015, se produjo una reestructuración de los fondos de la entidad al crearse, en dicha fecha, el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa previsto en la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y liquidarse el Fondo de Promoción Cooperativa existente hasta entonces, cuyo saldo a 23 de junio de 2015 (153.376,40 euros) se traspasó a la reserva voluntaria.

El movimiento habido en el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa durante los ejercicios 2018 y 2017, así como el detalle de las dotaciones del ejercicio, ha sido el siguiente, expresado en euros:

Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Totales	
Saldo Inicial de 2017		42.54	40.5	
Gastos y disminuciones patrimoniales		12,54	12,54	
Ingresos y subvenciones	•		-	
Saldo Final de 2017		5.247,31	5.247,3	
Saldo Inicial de 2018		5.259,85	5.259,8	
		5.259,85	5.259.8	
Ingresos y subvenciones	_	33.316.68	33.316.68	
Saldo Final de 2018	•	38.576,53	38.576,53	

La Liquidación del presupuesto del Fondo de Formación y Promoción del ejercicio 2018 en euros, es la siguiente:

	Presupuesto	Realizado	Diferencia
RECURSOS INVERSIONES Y GASTOS	5.259,85	5.259,85	
Cursos de formación	559.85		559,85
Asambleas y Congresos	3.000.00		3.000.00
Fomento del cooperativismo	1.700.00		1.700.00
Promoción sociocultural	-	-	1.700,00
Total euros	5.259,85		5.259,85
Total ingresos	-	33.316.68	33.316.68
Total dotación al Fondo del ejercicio		33.310,00	33.310,00
Saldo al cierre del ejercicio 2018			38.576,53

En el ejercicio 2018, el origen y aplicación de los recursos afectos al Fondo de Formación son:

No ha habido aplicación del fondo a las actividades previstas, dado que las mismas han sido desarrolladas con los recursos corrientes de la Confederación. Los ingresos de 33.316,68 euros en este ejercicio 2018 tienen su origen en los haberes líquidos resultantes de la liquidación de cooperativas que el Consejo Valenciano del Cooperativismo pone a disposición de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana:

El Fondo de Formación y Promoción es un fondo irrepartible e inembargable, excepto para el cumplimiento de sus fines. El saldo disponible al cierre del ejercicio no está materializado en activos líquidos específicos o diferenciados de los restantes de la entidad.

El plan de inversiones y gastos del Fondo de Formación y Promoción para el ejercicio 2019 es el siguiente (expresado en euros):

	Presupuesto
RECURSOS	38.576,53
INVERSIONES Y GASTOS:	50.07.0,00
Cursos de formación	1.000.00
Asambleas y Congresos	3.000,00
Fomento del cooperativismo	34.576,53
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	38.576,53

16.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del presupuesto del Ejercicio 2018:

GASTOS	
---------------	--

ESTRUCTURA Y PROMOCIÓ	N GENERAL DEL CO	OPERATIVISM	МО	
	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Arrendamientos (incluye suministros y mantenimiento)	9.000,00	12.319,23	3.319,23	36,88%
Gastos de personal (excluye Oficoop)	127.341,32	110.928,50	-16.412,82	-12,89%
Compensación consejo rector	4.000,00	4.404,36	404,36	10,11%
Gastos de representación (generales)	5.000,00	4.462,95	-537.05	-10,74%
Gastos de representación (presidencia)	30.000,00	31.306,48	1.306,48	4,35%
Cuotas de participación en otras entidades	9.500,00	8.803,72	-696,28	-7,33%
Servicios exteriores, gastos de oficina y otros generales	16.000,00	17.942,53	1.942,53	
Asesoría jurídica	5.000,00	13.310,00	8.310,00	12,14%
Restyling imagen corporativa	0,00	1.936,00	1.936,00	166,20%
Edición de publicaciones en valenciano	3.500,00	980,10		100,00%
Producción de material publicitario (en valenciano)	2.000,00	0,00	-2.519,90	-72,00%
Producción de cartelería corporativa (en valenciano)	1.800,00		-2.000,00	-100,00%
Web: adaptaciones, mejoras, análisis y traducción	3.000,00	0,00	-1.800,00	-100,00%
Formación del personal (no bonificada)		1.990,45	-1.009,55	-33,65%
Variación de existencias	1.800,00	75,00	-1.725,00	-95,83%
Amortizaciones	500,00	3.030,43	2.530,43	506,09%
Servicios bancarios	1.500,00	1.025,27	-474,73	-31,65%
Gastos varios, extraordinarios o de otros ejercicios	300,00	185,24	-114,76	-38,25%
	0,00	205,96	205,96	100,00%
Impuesto de sociedades (25% ingresos financieros)	17,00	1,49	-15,51	-91,24%
Subtotal gastos de estructura	220.258,32	212.907,71	-7.350,61	-3,34%

⁽¹⁾ Incluye prórroga de servicios en 2019.

EVENTOS TRADICIONALES (GASTOS DIRECTOS)

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
XII Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano	16.000,00	12.977,61	-3.022.39	-18.89%
96 Día Mundial del Cooperativismo	18.000,00	18,415,58	000000000000000000000000000000000000000	2,31%
Subtotal gastos directos de eventos tradicionales	34.000,00	31.393,19	-2.606,81	-7,67%

ACTUACIONES COYUNTURALES DE IMPULSO DEL COOPERATIVISMO (GASTOS DIRECTOS)

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Acciones RSE y contratación pública	15.000,00	250,28	-14.749.72	-98,33%
Servicio de Atención al Cooperativista (Oficoop)	52.000,00		-31.945.52	-61,43%
Impulso del cooperativismo en el ámbito digital	12.000,00	4.598,00	-7.402,00	-61,68%
Presentación del libro Solidaridad y Compromiso	0,00	1.636.07	1.636.07	100,00%
Homenaje extraordinario trayectoria cooperativa	0,00	2.248.35	2.248,35	100,00%
Acciones Fent Cooperatives (Campaña de Comunicación)	15.000,00	38.720.00	23.720.00	158,13%
Subtotal gastos directos de eventos tradicionales	94.000,00	67.507,18	-26.492,82	-28,18%

Total gastos	348.258,32	311.808,08	-36.450,24	-10,47%

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS (CUOTAS, PATROCINIOS PRIVADOS Y SERVICIOS)

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Cuotas de las federaciones socias (act. IPC 1,1% + 10%)	27.674,96	27.674,96	0.00	0,00%
Cuotas de nuevos socios	2.455,37	0,00	-2.455,37	-100,00%
Compensación del CES (ejerccio 2017)	8.500,00	5.857,24		-31,09%
Convenio de colaboración con Caixa Popular	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
Convenios Premios PM: Consum (diferido)	5.350,00	5.333,33		-0,31%
Convenios Premios PM: Anecoop (diferido)	5.350,00	5.333,34	,	-0,31%
Convenios Premios PM: Cajamar (diferido)	5.350,00	5.333,33		-0,31%
Convenio DMC: Agropelayo	8.000,00	8.000,00	0.00	0,00%
Nuevos convenios de patrocinio	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ingresos financieros	65,00	5,94	-59,06	-90,86%
Otros ingresos	3.200,00	3.279,41	79,41	100,00%
Subtotal gastos directos de eventos tradicionales	85.945,33	80.817,55	-5.127,78	-5,97%

SUBVENCIONES PÚBLICAS

2.000,00 262.500,00	0,00 250.361,60	-2.000,00 -12.138,40	-100,00% - 4,62 %
2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
0.000.00	0.00	0.000.00	
7.500,00	361,60	-7.138,40	-100,00%
3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00%
250.000,00	250.000,00	0,00	100,00%
	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
	7.500,00	250.000,00 250.000,00 3.000,00 0,00 7.500,00 361,60	250.000,00 250.000,00 0,00 3.000,00 0,00 -3.000,00 7.500,00 361,60 -7.138,40

348.445,33 331.179,15 -17.266,18 -4,96%

RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
TOTAL GASTOS	348.258,32	311.808,08	-36.450,24	-10,47%
TOTAL INGRESOS	348.445,33	331.179,15	-17.266.18	-4,96%
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXPLOTACIÓN)	187,01	19.371,07	19.184,06	

17.- PRESUPUESTO 2019

GASTOS

ESTRUCTURA Y PROMOCIÓN GENERAL DEL COOPERATIVISMO

	PRESUPUESTO 19
Arrendamientos	6.000,00
Suministros y mantenimiento	6.500,00
Gastos de personal	131.184,33
Compensación consejo rector	4.000,00
Gastos de representación (generales)	5.000,00
Gastos de representación (presidencia)	30.000,00
Cuotas de participación en otras entidades	9.500,00
Servicios exteriores, gastos de oficina y otros generales	18.000,00
Asesoría jurídica	0,00
Restylling imagen corporativa	0,00
Gestiones registro acrónimo y diseño nuevas aplicaciones	2.000,00
Edición de publicaciones en valenciano	0,00
Web: adaptaciones, mejoras, análisis y traducción	2.000,00
Formación del personal (no bonificada)	0,00
Variación de existencias	500,00
Amortizaciones	1.500,00
Gastos financieros	200,00
Gastos varios, extraordinarios o de ejercicios anteriores	0,00
Impuesto de sociedades (25% ingresos financieros)	1,50
Subtotal gastos de estructura	216.385,83

EVENTOS TRADICIONALES (Gastos directos)

	PRESUPUESTO 19
Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano	2.000,00
Día Mundial del Cooperativismo	18.000,00
Subtotal gastos directos de eventos tradicionales	20.000,00

OFICOOP (Gastos directos)

	PRESUPUESTO 19
Gastos de personal	30.483,71
Gastos de puesta en marcha	0,00
Formación	500,00
Visitas aprendizaje experiencias	2.500,00
Marketing y publicidad	1.500,00
Papelería corporativa	1.800,00
Mantenimiento y actualizaciones web	3.000,00
Gastos de representación	1.200,00
Servicios exteriores (colaboraciones profesionales)	2.750,00
Otros gastos	2.000,00
Subtotal gastos directos de Oficoop (*)	45.733,71

(*) No se incluye en este presupuesto imputación de gastos generales (arrendamientos, administración, suministros, amortizaciones...)

ACTUACIONES COYUNTURALES (Gastos directos)

	PRESUPUESTO 19
Acciones RSE y contratación pública	2.000,00
Impulso del cooperativismo en el ámbito digital	3.000,00
Presentación del libro Solidaridad y Compromiso	0,00
Homenaje extraordinario trayectoria cooperativa	0,00
Guía para la Formación y Promoción Cooperativa (FFPC)	5.000,00
Acciones de colaboración con el CVC	4.000,00
Acciones Fent Cooperatives (Campaña de Comunicación)	61.710,00
Campaña de comunicación (refuerzo TV)	90.000,00
Subtotal gastos directos de actuaciones coyunturales	165.710,00

TOTAL GASTOS	447.829,54
DO THE DO THE TOTAL	771.023,37

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS (CUOTAS, PATROCINIOS PRIVADOS Y SERVICIOS)

	PRESUPUESTO 19
Cuotas entidades socias (act. IPC: 1,2%) INCREMENTO 10%	30.807,77
Cuotas nuevos socios	2.500,00
Compensación del CES (ejerccio 2017)	7.457,25
Convenio de colaboración con Caixa Popular	20.000,00
Convenios patrocinio PPM: Anecoop	6.000,00
Convenios patrocinio PPM: Consum	6.000,00
Convenios patrocinio PPM: Cajamar	6.000,00
Convenio patrocinio DMC: Agropelayo	5.000,00
Nuevos patrocinios	3.000,00
Ingresos financieros	6,00
Otros ingresos	3.300,00
Subtotal ingresos propios (1)	90.071,02
Convenios patrocinio PPM (prorrata de ingresos)	-16.000,00
Subtotal ingresos propios (2)	74.071,02

INGRESOS AJENOS (SUBVENCIONES PÚBLICAS)

	PRESUPUESTO 19
Subvención GVA - Economía (Línea nominativa estructura)	250.000,00
Subvención GVA - Otras subvenciones	90.000,00
Colaboración DMC Diputación Provincial	3.000,00
Subtotal ingresos de subvenciones públicas	343.000,00
TOTAL INGRESOS	417.071,02

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2019

	PRESUPUESTO 19
TOTAL GASTOS	447.829,54
TOTAL INGRESOS	417.071,02
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXPLOTACIÓN)	-30.758,52

18.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. <u>Información sobre medio ambiente</u>

Los Consejeros de la Confederació, manifiestan que en la contabilidad correspondiente al ejercicio 2018, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. <u>Derechos de emisión de gases de efecto invernadero</u>

Durante ejercicio 2018 y 2017, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

INFORME DE GESTIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2018

La misión de la Confederación es "conseguir para el cooperativismo la notoriedad y el prestigio que le corresponde ante la sociedad, desde la estructura de representación, creadora de opinión y facilitadora de procesos de interlocución con la Administración pública y los agentes sociales". Su propósito estratégico se concreta en "conseguir para el conjunto de las cooperativas un entorno adecuado de influencia y representación que contribuya a mejorar su competitividad, a través de procesos conjuntos, servicios e interlocución social".

En cuanto a la actividad desarrollada en 2018, de acuerdo con el plan de gestión aprobado por el consejo rector, las acciones más destacadas han sido las siguientes:

a) Actividad institucional representativa

- Representación en órganos colegiados. En 2018, dentro de la política de avance en la participación institucional que se está desarrollando en los últimos años, la Confederació se incorporó a los siguientes nuevos órganos: Comisión Permanente de Inversiones del Punto de Aceleración de la Inversión, Alto Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Agenda 2030, Comisión Consultiva del Consejo de Transparencia y pleno de Cámara Valencia
- Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana. La Confederació propuso la designación del representante de la economía social en el grupo III para los próximos cuatro años: D. Pascual Romero para los dos primeros años y Dña. Isabel Montero para los dos siguientes
- Consejo Valenciano del Cooperativismo. En 2018 se nombraron los nuevos miembros del órgano y publicaron el reglamento de funcionamiento del Consejo y los de mediación, conciliación y arbitraje.
- Cepes, Confederación Empresarial Española de la Economía Social. En 2018, han destacado los trabajos relacionados con la nueva ley de contratación pública y con la aprobación de la Estrategia Española para la Economía Social 2017-2020. Asimismo, a instancias de la Confederació, se constituyó en el seno de Cepes una comisión legislativa cuyo propósito es armonizar la legislación cooperativa en los diferentes territorios de España
- Colaboración con otras organizaciones (Étnor, Ciriec, Evap y Pacto Muncial) y con plataformas reivindicativas de la sociedad civil (Corredor Mediterráneo y Xarxa per un Finançament Just)
- Reunión de órganos sociales y comisiones de trabajo. Destaca en 2018 el acto de homenaje a D. Fermín Valle, histórico dirigente del cooperativismo eléctrico, dentro del programa de la asamblea general ordinaria de la Confederació.
- Revisión de la imagen corporativa de la entidad. El trabajo se ha centrado básicamente en incorporar al logotipo el acrónimo CONCOVAL.
- Otras acciones de orden interno realizadas: registro de la propiedad industrial de las marcas de la Confederació y de Focoop; adaptación al nuevo reglamento de protección de datos; reuniones del Foro de la Economía Social de la CV (FES); impulso del cooperativismo en las redes sociales; participación en la serie Docufòrum de la Universitat de València; comparecencia en Les Corts a propósito de la ley reguladora de la actividad de lobby; reedición en valenciano del plan Fent Copoeratives; e inicio de un proceso de reforma de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana para revisarla y actualizarla.

b) Eventos tradicionales

- XII Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano (Valencia, 6 de marzo). En 2018, por primera vez en las 12 ediciones de los premios, las dos galardonadas han sido mujeres: Laura Albelda recibió el principal galardón, el de Trayectoria Cooperativa, y Leonor Juan fue la premiada en la modalidad de Comunicación Responsable.
- Día Mundial del Cooperativismo (Alicante, 12 de julio). En la edición de 2018 se puso en valor a las cooperativas como factor clave en la creación de sociedades sostenibles

c) Acciones anuales específicas

- Presentación del libro Solidaridad y compromiso, diez acciones con alma cooperativa
- Presentación del Estudio sobre el Impacto Económico del Cooperativismo en la CV
- Sesión de trabajo sobre Cooperativismo y FP, en colaboración con UCEV
- Acciones vinculadas a la RSE: Iniciativa Empresarial por la Ética y el Buen Gobierno, proyecto desarrollado junto a la Generalitat, la CEV y la Cámara de Comercio.
- Presentación del Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico Valenciano
- Sesión informativa sobre el RIS3 y los programas del IVACE
- Jornada sobre "Cooperativismo como modelo de desarrollo", en colaboración con el diario Valencia Plaza.
- Jornada sobre "Mujer y Cooperativismo", en colaboración con Evap.
- Colaboración con Fecovi en la negociación de enmiendas a la LOTUP y en el ciclo de jornadas de cesión de uso del suelo para cooperativas de viviendas
- Acciones de cooperación internacional: (1) Coordinación de la colaboración de 29 cooperativas valencianas con la Fundación Vicente Ferrer para la ampliación de una escuela de secundaria en la aldea india de Sirivaram; (2) Participación en jornadas de Desarrollo Económico y Local en Argelia; y (3) Atención a una delegación de mujeres palestinas.

d) Campaña de comunicación para divulgar y extender la fórmula cooperativa

La campaña se desarrollará a caballo entre dos ejercicios económicos: 2018 y 2019. Sus objetivos:

- Dar protagonismo y visibilizar a las cooperativas y cooperativistas
- Mostrar la diversidad de modelos cooperativos y su capacidad de liderazgo
- Contribuir a la mejora de la competitividad de las cooperativas
- Posicionar en la ciudadanía la cooperativa como fórmula empresarial de prestigio e innovación
- Visibilizar la denominación COOP como sello de calidad empresarial y social.

e) Oficoop, Oficina de Orientación e Información Cooperativa

En septiembre de 2018 se pone en funcionamiento esta nueva área de la Confederació, para la que se han diseñado una imagen corporativa y logotipos propios, en coherencia con su vocación inicial de funcionamiento autónomo. La Oficina se regirá por los principios de eficacia, neutralidad, prestigio e innovación. Sin que su actividad suponga prestación de servicios, tendrá como objetivos:

- Ser una guía de orientación para el futuro cooperativista.
- Recibir las consultas en materia de cooperativas que le formulen sus usuarios y dar la respuesta informativa correspondiente.
- Redirigir a los interesados a las federaciones u organismos competentes en la cuestión requerida
- Atraer nuevos cooperativistas e impulsar el crecimiento del cooperativismo

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN DE LA CONFEDERACIÓ Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Para desarrollar el anterior plan de actividades, la Confederació tiene una organización sencilla, en la que se aprovechan sinergias y se cuenta con el apoyo de las federaciones socias. Todo ello con el objeto de mantener una estructura ligera y eficaz, reforzada con una importante dedicación de la presidencia en funciones relativas a la representación institucional.

La plantilla de la Confederación está compuesta, a fecha de cierre de ejercicio, por personas. Tres de ellas cuentan con contrato laboral indefinido: la directora (Nardi Alba Benaches), el secretario técnico (Roberto Gómez Seré) y la administrativa para el área de comunicación y redes sociales (Lucía Labiós Vendrell). La cuarta, con contrato temporal de un año, se ocupa de la gestión y coordinación de Oficoop (Carme Sendra Pastor).

Evolución económico-financiera

La liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio presenta una reducción en el importe global de todas sus partidas: un 3,34% en el capítulo de estructura y promoción general del cooperativismo, un 7,67% en los eventos tradicionales, y un 28,18% en las actuaciones coyunturales.

En cuanto a los ingresos, ha habido una desviación del 5,97% a la baja en los ingresos propios (cuotas, patrocinios privados, ingresos por servicios y otros), mientras que en el capítulo de subvenciones públicas, se ha ingresado un 4,62% menos de lo previsto.

Con todo, la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 arroja un resultado de explotación positivo de 19.366,62 euros. Este resultado, muy por encima del proyectado, ha sido consecuencia de varias circunstancias que han perturbado las previsiones. En la parte de los gastos, que se han visto reducidos en un porcentaje general del 10,47%, han tenido un importante impacto la puesta en marcha de Oficoop varios meses después de lo previsto y la baja laboral de seis meses de la dirección. En la parte de los ingresos, que han caído un 4,96% en conjunto, han tenido que ver sobre todo la reducción del importe de la compensación del CES, la no obtención de dos subvenciones públicas asociadas a acciones financiadas por otros medios, y la no incorporación de nuevos socios (pese a que las cuotas ordinarias han experimentado un incremento del 10% respecto al año anterior).

Por otro lado, en el balance, las cifras globales se mantienen en la misma línea del ejercicio anterior. El incremento se debe, en el activo, al mayor importe de deudores por subvenciones públicas, mientras que en el pasivo destaca el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, que en 2018 no ha tenido ninguna aplicación y presenta un saldo a final de ejercicio de 38.576,53 euros (lo que supone un incremento en 33.316,68 euros respecto al saldo del 1 de enero).

Como en años anteriores, la Confederació continúa presentando unas cuentas saneadas, con todos los riesgos provisionados y con una elevada cifra de fondos propios. Además, la entidad sigue trabajando para diversificar sus fuentes de ingresos, principalmente a través de convenios de colaboración y patrocinio con entidades privadas, a fin de mejorar su estructura financiera y reducir la dependencia económica de las subvenciones públicas.

Evolución previsible

En cuanto al presupuesto de 2019 que figura en la memoria, el resultado negativo de explotación de 30.758.52 euros está previsto compensarlo aplicando aproximadamente 36.000 euros, de gastos que no sean elegibles para las subvenciones públicas o privadas que se reciban, al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa. Con ello, se obtendrá un resultado final del ejercicio de aproximadamente 6.000 euros en positivo. No obstante, se mantiene el presupuesto con pérdidas porque el consejo rector ha acordado que la aplicación del FFPC se haga en función de cómo evolucionen los gastos e ingresos del ejercicio.

Datos relevantes de la Confederació a nivel agregado de los ejercicios 2018 y 2017

Descripción	31/12/2018	30/12/2017	Variación Var. %
Rotación de los activos	0,96	0,88	0,08 9,66%
Liquidez	6,40	8,20	(1,80) (21,98%)
Endeudamiento	0,16	0,12	0,03 28,63%
Autonomía	5,41	7,24	(1,83) (25,33%)
Variación de la cifra de negocios	50%	39,00%	

1. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El consejo rector considera que no ha habido hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas.

2. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No tenemos en estos momentos actividades de investigación y desarrollo dignos de mención.

3. PARTICIPACIONES PROPIAS

En el ejercicio 2018, la Confederació no ha adquirido participaciones propias.

4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

El consejo rector revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

El consejo rector es el responsable de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Confederació, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Confederació:

- a) Riesgo de crédito. Con carácter general la Confederació mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- b) Riesgo de liquidez. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Confederació dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de inversiones en plazos fijos de inmediata disposición.
- c) Riesgo de mercado. Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Confederació, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros, no obstante dadas las condiciones y naturaleza de los pasivos financieros, no supondrá riesgos significativos para la Confederació.

Para los próximos años y en lo que respecta a la operativa normal de la Confederació, no se prevé el aumento del endeudamiento.

5. <u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA CONFEDERACIÓ</u>

Al cierre del ejercicio no existen riesgos adicionales a los registrados en las cuentas anuales. Salvo los propios del mercado globalizado y la crisis económica que afecta a todos los sectores

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los consejeros de la Confederació dejan formuladas las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio 2018 y el presupuesto de 2019, así como el informe de gestión, que quedan redactadas en 33 folios de papel común, numerados del 1 al 27 con respecto a las cuentas anuales de 2018 y presupuesto de 2019, y en 6 folios, numerados del 28 al 32 respecto al informe de gestión, firmando en la presente en prueba de ello a continuación todos los miembros del Consejo Rector de la Confederació.

Valencia, 12 de marzo de 2019

Presidente:

D. Emili Villaescusa Blanca

Vicepresidente 2°:

D. Emilio Sampedro Baixauli

Vocal 1º

Dña. Carmen Picot Oroval

Vocal 3°:

D. Josep Vercher Escrivá

Vocal 5°:

D. Luis Cervellera Martínez

CONSEJEROS:

Vicepresidente 1

D. Cirilo Arnandis Nuñez

Secretario:

D. Vicent Diego Ramón

Vocal 2°:

D. Salvador Escutia Carrasco

Vocal 4°:

D. José Vicente Segarra Tirado

Vocal 69

Dña. Isabel Montero López